

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de enero de 2026 Hora: 10:30:53

Recibo No. AA26041276

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26041276EBB35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CASA DENTAL EDUARDO DAZA LTDA.

Nit: 800071243 9

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00380449

Fecha de matrícula: 8 de agosto de 1989

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 14 75 82 Piso 2

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: contabilidad@dentaldaza.com

Teléfono comercial 1: 2100100

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 14 75 82 Piso 2

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: contabilidad@dentaldaza.com

Teléfono para notificación 1: 2100100

Teléfono para notificación 2: No reportó.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de enero de 2026 Hora: 10:30:53**

Recibo No. AA26041276

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26041276EBB35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 6132 Notaría 2a. De Bogotá del 27 de julio de 1.989, inscrita el 8 de agosto de 1.989 bajo el No. 271.622 del Libro IX, se constituyó la Sociedad Comercial denominada: "CASA DENTAL EDUARDO DAZA LTDA."

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 27 de julio de 2044.

OBJETO SOCIAL

Todas las actividades normales de comercio relacionadas con la compraventa y distribución de materiales equipos e instrumental para odontología, verificando, si fuere el caso, importaciones o exportaciones. La sociedad puede servir como codeudora, avalista o garante de las empresas a donde los socios mantienen alguna participación.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 2.000.000.000,00 dividido en 2.000.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 1.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)	
Janette Odilia Garcia Robayo	C.C. 000000041746070
No. de cuotas: 1.000.000,00	valor: \$1.000.000.000,00
Fabian Leonardo Daza Garcia	C.C. 000000080096532
No. de cuotas: 250.000,00	valor: \$250.000.000,00
Yineth Lorena Daza Garcia	C.C. 000001018417553
No. de cuotas: 250.000,00	valor: \$250.000.000,00
SELECTO DENT Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA	N.I.T. 000009004273920
No. de cuotas: 500.000,00	valor: \$500.000.000,00
Totales	

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de enero de 2026 Hora: 10:30:53

Recibo No. AA26041276

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26041276EBB35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de cuotas: 2.000.000,00

valor: \$2.000.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad estará en cabeza del Gerente y su suplente es el Subgerente, también tendrá segundo suplente que reemplace al Representante Legal en sus faltas absolutas o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

1) Cumplir y hacer cumplir todas y cada una de las estipulaciones de la presente escritura. 2) Comparecer en los juicios en que se dispute la propiedad de los bienes de la sociedad. 3) Dar o recibir dinero en mutuo, con venir la tasa de interés y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y de crédito, otorgando las respectivas garantías. 4) Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones y firmar letras, pagares, cheques, libranzas o cualesquiera otros títulos valores, así como endosarlos, cobrarlos o cargarlos en cuenta corriente de la sociedad. 5) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales. 6) Celebrar toda clase de con tratos y ejecutar todas aquellos actos que se refieren a la actividad comercial de la sociedad. Parágrafo: Corresponde a la Junta de Socios decretar la venta global o parcial de los activos de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura Pública No. 0006132 del 27 de julio de 1989, de Notaría 2 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de agosto de 1989 con el No. 00271622 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Eduardo Daza Tovar	C.C. No. 19240029

Por Acta No. 0000006 del 27 de junio de 1994,, inscrita en esta Cámara

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de enero de 2026 Hora: 10:30:53**

Recibo No. AA26041276

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26041276EBB35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de Comercio el 9 de noviembre de 1994 con el No. 00469538 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Janette Odilia García Robayo	C.C. No. 41746070

Por Acta No. 66-2023 del 28 de abril de 2023, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de octubre de 2023 con el No. 03023253 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Representante Legal	Fabian Leonardo Daza García	C.C. No. 80096532

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 0000017 del 26 de septiembre de 2002, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2002 con el No. 00848432 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Julio Cesar Ariza Moreno	C.C. No. 5711856 T.P. No. 19375-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
3.434	22- IX- 1994	45 STAFE BTA	9- XI- 1994 NO.469.537

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001466 del 29 de abril	00632706 del 6 de mayo de 1998

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de enero de 2026 Hora: 10:30:53**

Recibo No. AA26041276

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26041276EBB35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 1998 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	del Libro IX
E. P. No. 0002458 del 3 de julio de 2003 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	00888640 del 15 de julio de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0003280 del 2 de septiembre de 2004 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	00952155 del 10 de septiembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0004513 del 24 de noviembre de 2006 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	01093122 del 29 de noviembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 1657 del 8 de junio de 2011 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	01512017 del 13 de septiembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 2448 del 22 de diciembre de 2014 de la Notaría 27 de Bogotá D.C.	01904793 del 22 de enero de 2015 del Libro IX
E. P. No. 5916 del 18 de septiembre de 2023 de la Notaría 27 de Bogotá D.C.	03023252 del 3 de octubre de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de enero de 2026 Hora: 10:30:53

Recibo No. AA26041276

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26041276EBB35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4773
Actividad secundaria Código CIIU: 4659
Otras actividades Código CIIU: 6810

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: CASA DENTAL EDUARDO DAZA LTDA
Matrícula No.: 01003800
Fecha de matrícula: 29 de marzo de 2000
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 13 No. 44-49
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CASA DENTAL EDUARDO DAZA LTDA
Matrícula No.: 01333721
Fecha de matrícula: 21 de enero de 2004
Último año renovado: 2024
Categoría: Sucursal
Dirección: Carrera 14A N° 61 - 28
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CASA DENTAL EDUARDO DAZA LTDA
Matrícula No.: 02004016
Fecha de matrícula: 29 de junio de 2010
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 14 No. 75 82
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BODEGA CASA
Matrícula No.: 02797330
Fecha de matrícula: 24 de marzo de 2017
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de enero de 2026 Hora: 10:30:53**

Recibo No. AA26041276

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26041276EBB35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Cr 14 75 - 46
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 31.403.043.492

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4773

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 26 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 5 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75%

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de enero de 2026 Hora: 10:30:53

Recibo No. AA26041276

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26041276EBB35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO